

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 6.569/2015

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 09-AMG-2015, por importe de 40.734,93 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 212, de fecha 03/11/2015; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del ci-

tado expediente:

Expediente número 09-AMG-2015

Suplemento de créditos

ALTAS		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	40.734,93
Suman las altas		40.734,93
FINANCIACIÓN		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	40.734,93
Suma financiación		40.734,93
Total suplemento de créditos		40.734,93

Pozoblanco, 24 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.